
Magistrada Juana Méndez se reúne con médicos forenses y Policía de León

Jueves 09 De Diciembre De 2021

Escrito por Dalia Tamara Ubau Arteaga

** Para mejorar coordinaciones que permitan brindar un mejor servicio a la población.*

La magistrada de la Corte Suprema de Justicia doctora Juana Méndez Pérez, se reunió con los médicos forenses del Instituto de Medicina Legal (IML) y las autoridades departamentales de la Policía Nacional de León, con el objetivo de mejorar las coordinaciones entre estas instancias y brindar mejor servicio a la población.



La reunión fue presidida por la magistrada de la CSJ Dra. Juana Méndez Pérez; la presidenta del Tribunal de Apelaciones de León Dra. María Rosario Ibarra Padilla; el Dr. Zacarías Duarte Castellón, director general del IML y el comisionado Néstor Gómez, jefe de tránsito de la Policía Nacional de León.

La magistrada miembro del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial (CNACJ), antes de iniciar la reunión realizó un recorrido por las instalaciones del Complejo Judicial de León, donde le mostraron algunos cambios realizados durante los últimos meses para mejorar la atención a los usuarios.

La actividad dio inicio con las palabras de la doctora Méndez Pérez “nuestro trabajo es estar constantemente atendiendo las necesidades de la población, por lo que es necesario reunirnos para la toma de decisiones encaminadas al desarrollo de un buen trabajo”.

La alta funcionaria destacó la presencia del fiscal departamental manifestando que “celebramos cada vez que tenemos estos intercambios, porque algo bueno sale, todos somos parte del sistema y esto se hace para mejorar las coordinaciones existentes”.

El comisionado de la Policía Nacional de León, Néstor Gómez explicó que la necesidad de la reunión es para fortalecer las coordinaciones “es importante que nosotros también conozcamos el rol de turnos de los médicos forenses, ya que a veces hay problemas para contactarlos, no son todos los casos, pero es un hecho que se ha dado”.

Así mismo en la reunión se expusieron temas como la necesidad de una morgue y un lugar adecuado para realizar las autopsias; por lo que la doctora Méndez Pérez sugirió estudiar el caso con las autoridades pertinentes y valorar el impacto de la movilización y costos para las familias de mover cadáveres de un departamento a otro.



La Dra. Juana Méndez Pérez realizó un recorrido por algunas áreas del Complejo Judicial de León.

A nivel de tránsito, este departamento tiene altos niveles de accidentes, en lo que va del año, ya van 2,228 accidentes, de estos 45 han fallecidos, 215 lesionados, indicó el comisionado Néstor Gómez, Jefe de Tránsito de Policía Nacional León.

Por su parte el director del IML a nivel nacional doctor Zacarías Duarte Castellón, indicó que “en todo el país se trabaja con roles de turnos de 24 horas y tienen que ser del conocimiento de las autoridades involucradas. Nosotros no tenemos vacaciones como el resto del personal del Poder Judicial”.



Los Médicos forenses y la Policía Nacional del departamento de León expusieron algunas inquietudes.

De igual manera recordó que los dictámenes tienen que emitirse de manera inmediata “no se deben generar atrasos u obstáculos, dado que nosotros somos facilitadores, es fundamental la comunicación interinstitucional al igual que con cada área involucrada de la Policía Nacional”.

El doctor Duarte Castellón también instó a que los dictámenes deben ser claros, de manera que la fiscalía y la Policía lo entiendan a exactitud “esto conlleva conocimiento, dedicación y cumplimiento de las normas”.

La doctora Juana Méndez Pérez, coordinadora de la Circunscripción Occidental concluyó afirmando que “los dictámenes son fundamentales por lo que debemos ser coherentes; puesto que los jueces deben estar claros del caso y fundamentar en pruebas convincentes”.

Para finalizar se acordó la realización de un seminario sobre la importancia de los dictámenes médicos legal, como instrumento en el proceso investigativo, en el que se involucrarán un juez de cada especialidad, la fiscalía, la policía nacional y la defensoría pública.
